

D.

la inundacion ocurrida en el mes de Abril del año anterior y dejado una gran charca ó estanque, que los calores propios de la estacion descomponen el agua produciendo emanaciones sumamente perniciosas.

D.

Se ha hecho cargo tambien de lo manifestado por el Alcalde de Barrio de la expresada diputación sobre quienes son los propietarios colindantes á dicha charca y del riego que dirige en nombre de los desgraciados habitantes cerca del expresado foco infeccioso, dirigido á que con la urgencia que el caso requiere y las circunstancias demandan, se proceda á saquear el terreno, adoptando al efecto las disposiciones que se consideren oportunas.

D.

Iguualmente se ha hecho cargo de las visitas giradas por el Presidente de la Comisión que tiene el honor de informar, como así tambien por el Señor Alcalde, acompañado de los Médicos Municipales de aquel Distrito uno, y otro de esta Ciudad Señores Mateo y Serrano Roca, del Arquitecto de la Ciudad y de otros empleados Municipales, las cuales visitas han hecho adquirir el convencimiento de que el mal es grande por el creciente número de enfermos que ocasiona; de lo urgente que es hacer desaparecer dicho foco infeccioso y de la perentoria necesidad que habia de socorrer con medicinas y alimentos al crecido número de pacientes que existen en las inmediaciones del parage de que se trata, cuyos socorros se dispusieron en el acto por el Señor Alcalde y continuaron facilitándose con la mayor solicitud é interés.

D.

Y por último se ha hecho cargo del informe emitido por el mencionado Arquitecto de la Ciudad, expre-

